



RESOLUCIÓN (CD) N° 1765/24 -
Buenos Aires, 29 AGO 2024

VISTO los EX-2024-04446694- -UBA-DTID#SA_FDER y EX-2024-04688552- -UBA-DTID#SA_FDER y las Resol. (D) N° 6332/24 y 6372/24.

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Jefa de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos en la Carrera de Abogacía.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de agosto de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 6332/24 y 6372/24.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

EANDRO VERGARA
DECANO